



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 97 De Jueves, 13 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220230008300	Otros Procesos	Jorge Henriquez Pimienta	Susana Morales- Isidro Ojeda Sierra Y Otros	12/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Numeral 10 Del Artículo 90 Del C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará.Tercero: Reconocer Personería Al Doctor Laurentino Perez Arregoces Identificado Con

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 13 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

ee8285b4-f504-4d7b-95ab-31e684bb9a3a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 97 De Jueves, 13 De Julio De 2023



					La Cédula De Ciudadanía No. 8.313.764 Y Portador De La Tarjeta Profesional De Abogado No. 34.994 Del C. S. De J., Como Apoderado De La Parte Demandante, Por Lo Antes Expuesto.
44001310300220230007400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Medica De Antioquia	Diagnosticos Medicos Avanzados Del Norte	12/07/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda Referenciada, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Devolver Los Anexos De La Demanda, Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archivar El Expediente En Firme Esta Providencia.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 13 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

ee8285b4-f504-4d7b-95ab-31e684bb9a3a